



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19331

22/07/2020

47124

**AUTOR/A:** DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que durante el estado de alarma permaneció abierto en la provincia de Ourense el paso fronterizo de Verín. Además, se abrió parcialmente el paso fronterizo de Calvos de Randín obedeciendo a criterios de la Subdelegación del Gobierno en Ourense y comprobando que no existían casos positivos de Covid-19 desde el inicio de la pandemia, y tras una petición formulada por las autoridades portuguesas. Este es el único que se solicitó en esta provincia. La apertura se produjo una vez avanzado el estado de alarma y se hizo solo de forma parcial, los lunes y jueves por las mañanas, de 7 a 9 horas, y por las tardes, de 18 a 20 horas.

Madrid, 25 de septiembre de 2020